



TODAS Y TODOS AL COLEGIO

Programa 2025
LISTA C



VISIÓN

Impulsamos una transformación profunda del Colegio de Abogados de Chile, promoviendo la inclusión, la participación activa y la representación efectiva de quienes han sido históricamente invisibilizados: las y los abogados que trabajan en el sector público, los litigantes independientes, las y los profesionales que ejercen de manera autónoma o en condiciones precarias, y quienes entregan su tiempo y conocimientos a causas sociales y organizaciones de la sociedad civil

Frente a una conducción marcada por los intereses de grandes estudios jurídicos y una visión conservadora del rol gremial, proponemos un Colegio comprometido con la defensa de la función pública, la carrera funcionaria, la justicia social y los derechos fundamentales. Queremos un Colegio que represente a la gran mayoría: abogadas y abogados que trabajan día a día por un país más justo, diverso y democrático, y que están dispuestos a impulsar los cambios que Chile necesita.



Aspiramos a un Colegio de Abogadas y Abogados con carácter nacional, transparente, representativo y estrechamente vinculado con el medio social. Para avanzar en esa dirección, proponemos los siguientes pilares:



El Colegio en la sociedad

Creemos en un Colegio de Abogadas y Abogados con un rol activo en los debates de interés público, capaz de incidir en la elaboración de políticas públicas, los procesos legislativos y en todo aquello que impacte el ejercicio de nuestra profesión y la calidad de la justicia en Chile. Para ello, proponemos:

- **Participar en espacios gremiales**, afiliándonos a la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Chile, que actualmente agrupa a más de una veintena de gremios profesionales y de la cual nuestro Colegio aún no forma parte.
- **Establecer vínculos formales con organizaciones del sector jurídico** como la Asociación de Abogados/as, de Magistrados/as, de Fiscales, Defensores/as Públicos, AGAL, Abofem, entre otras, asegurando su participación y voz ante el Consejo General.
- **Fortalecer los vínculos interinstitucionales** con Colegios de Abogados de otros países, promoviendo el intercambio de buenas prácticas y experiencias.
- Organizar un **Encuentro Nacional de Colegios de Abogados**, que permita reflexionar colectivamente sobre el rol de nuestra profesión en el Chile actual.
- **Impulsar una Ley de Colegios Profesionales** que regule su funcionamiento, fortalezca su carácter democrático y les entregue un rol activo en la defensa del interés público.
- **Exigir transparencia y criterios técnicos en los nombramientos** de jueces, notarios, conservadores de bienes raíces y otras autoridades del sistema de justicia, para garantizar procesos imparciales, profesionales y ajenos al cuoteo político.

- **Promover reformas urgentes al sistema de justicia**, como la modernización del proceso civil y una nueva regulación de los receptores judiciales, orientada a simplificar, hacer más ágiles y accesibles las tramitaciones judiciales.
- **Visibilizar y enfrentar la profunda crisis que atraviesa nuestro sistema judicial**, especialmente en las áreas de familia, penal y laboral, donde los niveles de sobrecarga, dilación e insuficiencia afectan gravemente el acceso efectivo a la justicia.
- **Incorporar la equidad de género y la perspectiva feminista en toda la institucionalidad jurídica**, promoviendo una transformación cultural en el ejercicio del Derecho y en la interpretación normativa desde una mirada igualitaria.
- **Fortalecer la institucionalidad del propio Colegio**, dotándolo de herramientas modernas, estructuras más representativas y una gestión transparente, acorde a los desafíos que impone el contexto actual.

Bienestar para las y los Colegiados

Queremos un Colegio que se preocupe efectivamente por el bienestar de sus miembros, implementando medidas concretas que mejoren sus condiciones de ejercicio profesional y fomenten la afiliación, especialmente de las nuevas generaciones. Para ello, proponemos:

- **Exención de cuotas** para nuevos colegiados durante los dos primeros años de afiliación, así como para colegas que hayan cumplido la edad legal de jubilación.
- **Habilitación de salas de abogados** en todas las instituciones del sistema de justicia donde se realiza tramitación habitual, tales como la Corte Suprema, juzgados civiles, de familia, laborales y el Centro de Justicia, entre otros.

- **Convenios tecnológicos** con plataformas de gestión legal (CRM), que incluyan herramientas para el seguimiento de causas, facturación, atención de clientes y gestión documental.
- **Acceso a espacios profesionales**, mediante convenios con empresas de arriendo de oficinas, facilitando lugares adecuados para reuniones y atención de clientes, especialmente para quienes ejercen de manera independiente.
- **Creación de un Fondo de Solidaridad Gremial**, que contemple una cuota mortuoria, beneficios sociales, y descuentos en servicios médicos y dentales, fortaleciendo el sentido de comunidad y apoyo mutuo en el gremio.
- **Impulsar la participación y transparencia** al implementar encuestas periódicas sobre temas de interés, y realizar asambleas deliberativas y de rendición de cuentas, como mecanismo de transparencia y fortalecimiento del vínculo con los/as colegiados/as. Asimismo, publicar íntegramente las actas del Consejo General en la página web institucional, permitiendo conocer los debates y votaciones de los/as consejeros/as.

Por un Ejercicio Profesional digno y ético

El Colegio de Abogadas y Abogados debe asumir un rol activo en la defensa del ejercicio digno de la profesión, combatiendo la precarización laboral, exigiendo estándares éticos claros y promoviendo condiciones justas para quienes se inician en el mundo jurídico. Para ello, proponemos:

- **Rechazar la desregulación del mercado educativo**, adoptando una postura clara frente a la proliferación de programas de formación sin estándares de calidad, que afectan tanto a la profesión como al acceso a la justicia.
- **Promover bolsas de trabajo y programas de inserción laboral**, con especial foco en las y los abogados jóvenes, entregando herramientas concretas para enfrentar el inicio de su vida profesional.

- **Crear un programa de mentorías**, que articule redes de acompañamiento y orientación para quienes recién comienzan a ejercer la abogacía.
- **Impulsar derechos laborales colectivos para el gremio**, como jornadas razonables, remuneraciones dignas, derecho a la desconexión digital, y políticas de corresponsabilidad y reconocimiento de los trabajos de cuidado y no remunerados.
- **Avanzar en mecanismos de control ético eficaces**, que aseguren un ejercicio profesional riguroso y responsable, aplicable a todos/as quienes ejercen la abogacía.
- **Fomentar la incorporación de nuevas tecnologías** en el quehacer jurídico, como la comparecencia por videoconferencia en audiencias y alegatos, que permitan optimizar el tiempo y mejorar el acceso.
- **Brindar acompañamiento a colegiados/as en recursos de amparo profesional**, garantizando respaldo institucional ante situaciones de vulneración de derechos en el ejercicio de la profesión.
- **Fortalecer las comunicaciones del Colegio**, con una estrategia moderna que incluya presencia activa en redes sociales, medios de comunicación y canales digitales que acerquen el Colegio a la comunidad jurídica y a la ciudadanía.

Medidas de inclusión: hacia un Colegio diverso y representativo

Queremos un Colegio verdaderamente inclusivo, que refleje la diversidad de quienes ejercen la profesión jurídica en Chile y que garantice la participación efectiva de todos los sectores en sus espacios de decisión. Para ello, proponemos:

Equidad de género

- **Permanencia y fortalecimiento del sistema de cuotas de género**, estableciéndolas como un piso mínimo y no como un límite, para avanzar hacia una representación paritaria real.
- **Uso de lenguaje inclusivo** en los Estatutos, la Revista del Abogado y la Abogada, y en todas las comunicaciones y actividades oficiales del Colegio.
- **Cambio de nombre de la organización**, a Colegio de Abogados y Abogadas de Chile A.G., y de la Comisión de Abogadas por Comisión de Mujer y Equidad de Género, reflejando un enfoque más amplio y representativo.
- **Establecimiento de un Protocolo de denuncia e investigación para casos de maltrato, acoso laboral y acoso sexual**, junto con medidas de formación y prevención en estas materias, dirigidas a toda la comunidad colegiada.
- **Catastro y acto de homenaje a colegas víctimas de femicidio**, como acto de memoria, reparación y compromiso institucional frente a la violencia de género.

Diversidad e Inclusión

- **Descentralización y representación territorial** consiste en recuperar el carácter nacional del Colegio mediante la creación de sedes regionales y la elección de dirigentes/as con representación en todo el país. Proponemos, además, constituir un Consejo Regional Metropolitano y ampliar la Directiva del Consejo General de 2 a 5 integrantes, garantizando así una representación más plural y equilibrada entre mayorías y minorías.
- **Creación de escaños reservados en el Consejo General**, uno para colegas con discapacidad y otro para representantes de pueblos originarios y tribales reconocidos por ley. Cada uno de estos consejeros deberá presidir comisiones especializadas dedicadas a la inclusión y protección de derechos de estos grupos.

- **Accesibilidad e inclusión comunicacional**, incorporando traducción simultánea en lengua de señas en las actividades como “Los martes al Colegio”, y diversificando sus temáticas para abordar los intereses de las nuevas generaciones de abogadas y abogados.
- **Inclusión en el acceso a la información**, incorporando libros en formato de audio en la Biblioteca del Colegio, para colegas no videntes o con baja visión.
- **Convocar a una Asamblea Extraordinaria** para iniciar un proceso de reforma estatutaria, **creando una comisión representativa encargada de elaborar una propuesta, junto con un programa participativo que oriente este nuevo periodo.**
- **Vincularnos con el mundo académico** al fomentar la relación con Facultades de Derecho y Centros de Estudiantes, promoviendo la integración temprana de futuras generaciones de abogadas y abogados a la vida gremial.

Por un Colegio Democrático, Ecologista y Feminista

Nuestro equipo



Carolina Cabrera

Abogada y Magíster en Derecho Regulatorio (PUC), con diplomados en Derecho Administrativo y Público Regulatorio. Ha liderado proyectos en instituciones públicas y municipales en Educación, Vivienda y Transparencia. Experta en Derecho Administrativo y Educación, con experiencia en la Cámara de Diputados, Subsecretarías y la Superintendencia de Educación.



Francys Foix

Abogada (U. de Chile), Magíster (C) en Derecho del Trabajo y diplomada en Tributación. Consejera del Colegio de Abogados, preside la Comisión de Derecho Laboral y ha impulsado reformas en comisiones ad hoc. Con experiencia en estudios jurídicos, empresas públicas y la administración pública.



Daniela Hirsch

Abogada (PUC), certificada en Compliance (iCECOM), con diplomados en Derecho Laboral y Regulación de Medicamentos. Directora Legal y Compliance Officer en Grünenthal Chile. Ex abogada en Albagli Zaliasnik y docente invitada en programas internacionales de Compliance.



Pablo Lagos

Abogado (U. de Chile) con más de 40 años de experiencia en derecho corporativo y administrativo. Ha sido fiscal en BancoEstado, CORFO y Correos de Chile. Representó a Chile ante la OEA y la ONU, y ha sido docente en diversas instituciones.



José López Valdés

Abogado (U. Central), Magíster en Derecho Laboral (PUC). Fundador de López Valdés & Cía., especializado en asesoría a municipios y empresas. Integra la Comisión de Derecho Laboral del Colegio de Abogados y participa en colectivos gremiales. Licenciado en Humanidades Clásicas (U. de Salamanca).



Rodrigo Morales

Abogado (U. de Chile), ex jefe de la unidad de Accidentes Laborales en la SUSESO. Desde 1981, abogado independiente y asesor sindical. Becario OIT en Italia, fundador de AGAL y de redes de exbecarios en temas laborales.

María Eugenia Navarrete

Abogada (U. de Chile), con amplia experiencia en el servicio público. Fue jefa en DIGEDER y Subsecretaría de Defensa. Especialista en planificación estratégica, gestión pública y coordinación interministerial.



Rodrigo Rettig

Abogado (U. Finis Terrae), Magíster en Política y Gobierno (UDP), con formación en derecho penal, litigación oral y compliance. Ha trabajado en estudios jurídicos y el sector público, y actualmente ejerce como litigante en materias penales y civiles.



Peter Sharp

Abogado, magíster y candidato a doctor en Derecho. Especialista en justicia abierta, ha sido consultor de CEPAL y expositor internacional. Docente en varias universidades y autor de publicaciones sobre gobierno abierto. Miembro de redes internacionales y fundador de la Red Chilena de Justicia Abierta.



Julia Urquieta

Abogada (U. de Chile), defensora de derechos humanos, con trayectoria en CODEPU y causas emblemáticas como el juicio a Pinochet. Ex Subsecretaria de Previsión Social y miembro del Comité Técnico del Proceso Constituyente. Actualmente es jefa de gabinete en la Dirección de Crédito Prendario y autora de libros sobre DD.HH.

Vota Lista C

**Todas y Todos al Colegio de
Abogadas y Abogados**

